

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17624 *Resolución de 29 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» n.º 150, de 7 de agosto de 2019, con corrección en el número 157, de 19 de agosto, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante oposición libre.

Asimismo, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 229, de 27 de noviembre de 2019, extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Fuente Obejuna, 29 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Silvia Ruiz Mellado.